

10

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



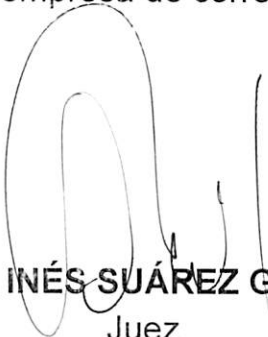
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO No. 2021-00064
DEMANDANTE: BETTY CONSUELO TORRES VILLAMIL
DEMANDADOS: LUIS EDUARDO ARÉVALO USAQUÉN y OTRA.

Anexar a las presentes diligencias para que surta los efectos legales respectivos la documental allegada por la actora tendiente a notificar el mandamiento de pago y enviadas a los demandados, señores **LUIS ALBERTO ARÉVALO USAQUÉN y MARÍA GABRIELA FRANCO MALAVER**, a la vereda Apartadero del municipio de Ubaté, dada a conocer en el libelo demandatorio, por medio de la empresa de correos 472, -fls -8 y 9-

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ

Juez

B.C.S.C.